B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2670

ORDEN de 28 de enero de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión con

carácter urgente,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia anexo II, y se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número I, Madrid). Se presentará una instancia por cada puesto solicitado.

cada puesto solicitado.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c) de la

Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Serán méritos preferentes entre los aspirantes a estas plazas en el extraniero:

Perfecto dominio del idioma del país (o, en su lugar, si se tratara de una lengua poco usual, del inglés o francés, según el país). Experiencia en el Servicio Exterior en representaciones españo-

las en el extranjero. La permanencia en estos puestos en el extranjero serán las

establecidas según la clasificación de los mismos.

Clase A: Un mínimo de tres años y un máximo de cinco. Clase B: Un mínimo de tres años y un máximo de cuatro. Clase C: Un mínimo de dos años y un máximo de tres. Estos destinos podrán ser renovables.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado o cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la

plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de enero de 1987.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá Robert-Peyrá.

Ilmo, Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

PUESTO DI, TRABATO	MM.L	COMPLEMENTO PSM CH IND	SOME RO	TOC M HIAD	O INCALA	OTROS REQUISITOS
DIRECCION GRAL, DEL SERVICIO						
EXTERIOR.					1	
Administrat.vo Embajada España		iente de erminar	ι	ACCRA Clase C	С	Ver description a
Auxiliar Embajada Espada			1	audarest clase C	ם	
Canciller Embajuda España		.,	1	LIBREVILLE Clase C	вос	
Auxiliar Emmajada España		н	1	TRIPOLI Clase C) 5	*
Canciller Consulado General	٠.]	1	BOSTON Clase A	Вос	
Canciller Communado Teneral			i	MADOR Clase C	3 o C	U
Canciller Consulado General		,	ì	MIMES Clase A	ВоС	,
Canciller en la Representación Permanente de España ante los Organismos Internacionales.		14	ì	VIENA Clase A	ВоС	
Administrativo en la Repres. Permanente de España ante los Organismos internacionales.			1	VIENA Olase A	3	
Auxiliar en la Repres. Permane te de España ante los Organis- mos Internacionales.	1		1	V:EDA Tisse A	Ū.	
DIRECCION GENERAL DE RELACIO- NES CULTURALES						
Subdirección General de Acción y Cooperación Cultural						
Director de Acción Cultural	26	571.164,-	1	Madrid	Grupo A	
Subdirección General de Servi- cios Culturales			:			
Director de Actividades Artīs ticas	26	571.164,-	1	-Madrid	Grupo A	
SECRETARIA DE ESTADO PARA LAS COMUNIDADES EUROPEAS						
Gabinete Secretario de Estado					:	
Consejero Técnico	28	789.360,	1	Madrid	Grupo A	Amplia experiencia en Temas Comunitarios y dominio de Francés e Inglés.

ANEXO H



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo	Apellido	Nombre		
D.N.I.	Cuerpo o escal	a a que pertenece		N.R.P.	
Domicilio, Calle y N	2	Provin	cia	Localidad	Telefono
STINO ACTUAL			-		
Ministerio		Dependencia		Localidad	
	bajo por el siste	ema de libre desi	gnación, ar	unciada por 0	veer puestos de t rden de fecha trabajo siguient
DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.DESTINO		DIRECTIVO E QUE DEPE		LOCALIDAD
					-
-·	<u></u>			 	

SE ADJUNTA CURRICULUM

Er.

a de

19